



CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

**INFORME
ANUAL
DE RIESGOS
2021**



Informe Presentado en :

Comité de Riesgos

Nº 172-2022

9 de marzo de 2022

Junta Directiva

Nº 7861-2022

15 de marzo de 2022

Contenido

Informe Anual de Riesgos	4
1. Aspectos Generales	4
2. Principales riesgos gestionados por la Institución	5
3. Principios sobre la Gestión de Riesgos.....	5
4. Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos	6
5. Acciones o avances en la implementación de mejoras	6
6. Descripción de las metodologías	10
7. Acciones de mitigación y control implementados	13
8. Logros Obtenidos	14
9. Conclusiones	17

Informe Anual de Riesgos

UAR-INF.A.003.122021

Aspectos Generales

La Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores; de ahora en adelante la Caja de ANDE es una Institución privada, fundada en el año 1944 bajo la Ley Constitutiva N° 12.

Caja de ANDE procura mantener un proceso formal, integral y continuo de gestión de riesgos congruente con el tamaño, complejidad, volumen de sus operaciones y apetito de riesgo. Este proceso está enfocado en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos.

Para efectuar una gestión efectiva de los riesgos a los que se tiene que enfrentar la Institución, se han establecido las condiciones y estructuras necesarias que propicien una cultura de riesgos que fluya hacia toda la Institución.

Para el desarrollo del proceso de Gestión Integral de Riesgos, la Institución posee una Unidad de Administración Integral de Riesgos adecuada a las características y apetito de riesgo de la Entidad, con independencia del área de negocios con el fin de evitar conflictos de interés y asegurar separación de responsabilidades.

Además, la Institución cuenta con un Comité de Riesgos debidamente conformado que se encarga de reportar a la Junta Directiva.

A raíz de la pandemia provocada por el COVID 19, los cambios normativos suscitados por la SUGEF y la reforma a la “Ley 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor” la Institución procedió a efectuar los ajustes respectivos; con la finalidad de continuar brindando un servicio eficiente y eficaz en pro de nuestros accionistas.



Principales riesgos gestionados por la Institución

Los riesgos gestionados en la Institución se agrupan en: Riesgos Financieros, Riesgos No Financieros.

Para cada tipo de riesgo se tiene definido el Ciclo de gestión de riesgos. El cumplimiento de este ciclo es fundamental para el control y la gestión de los mismos.

Riesgos Relevantes



*El Riesgo de Conglomerado contiene riesgos financieros y no financieros

Principios sobre la Gestión de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos de la Caja de ANDE se fundamenta en los siguientes principios:

Promover una cultura integral de riesgos y una comunicación eficaz, a través de capacitaciones y otros medios de comunicación a lo interno de la Entidad.

Constituir una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a su estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de esta forma la gestión integral de riesgos, y evitando posibles conflictos de interés.

Poseer un proceso formal, integral, dinámico y continuo que le permita gestionar de forma eficiente, transparente y

oportuna los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

Implementar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, en función del apetito y tolerancia de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Implementar las medidas necesarias para el cumplimiento de las directrices y lineamientos que las entidades regulatorias establecen.

Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos

La Unidad de Administración Integral de Riesgos, gestiona los diferentes riesgos a través del Ciclo de Gestión del Riesgo: identificando, midiendo, evaluando, controlando y mitigando, así como monitoreando y comunicando al Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité de Informática y a la Junta Directiva, para que se vincule a la toma de decisiones.

La Institución ha establecido un marco de políticas que contienen límites razonables de riesgo adecuados a las diferentes áreas; con la finalidad de lograr la minimización de los efectos adversos provocados por la materialización del riesgo, generando valor a la Entidad y protegiendo el Patrimonio Institucional.

Las políticas están acordes a la Normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y a las necesidades del negocio, su apetito de riesgo, así como, procedimientos, manuales

técnicos y planes de contingencia que formalizan la gestión integral de los riesgos de la Institución.

Además, en las diferentes políticas se establece el marco normativo de gobierno y gestión de riesgos, basado en el estándar de mejores prácticas, tales como: COBIT, ISO 31000, entre otras.

Estos documentos se encuentran debidamente publicados en la "Intranet" y a disposición de los colaboradores de la Institución, para ser consultados y aplicados en sus labores.

Por normativa interna las políticas se revisan y de ser necesario se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deban realizar en función de mantener la normativa permanentemente actualizada con los cambios del entorno y el apetito de riesgo de la Institución.

Acciones o avances en la implementación de mejoras

Conforme a la supervisión basada en riesgos por parte de la SUGEF, la administración de Caja de ANDE ha estado comprometida con el desarrollo, implementación de mejoras y mantenimiento del enfoque de gestión integral de riesgos; de esta forma la Junta Directiva ha aprobado las implementaciones respectivas.

De forma constante y permanente se efectúa un monitoreo del Entorno Nacional e Internacional, con la finalidad de

anticipar los cambios adversos y establecer las estrategias para minimizar los efectos de la materialización del riesgo. Estos temas se incluyen en los diferentes informes de riesgos, los cuales son conocidos por los diferentes Comités y aprobados por Junta Directiva, con la finalidad de coadyuvar en la toma de decisiones.

Durante el año 2021 la Administración de la Caja de ANDE continuó implementando una serie de medidas de apoyo a sus accionistas para mitigar el impacto directo e indirecto derivado de la pandemia por COVID -19, y la inclusión de la Ley N° 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor (aplicación del artículo N° 44ter) y sus modificaciones en los resultados de la cartera de crédito, lo cual ha afectado los ingresos familiares de nuestros accionistas. En su momento dichas medidas fueron analizadas en diferentes Comités en donde se aborda el tema de riesgos y su mitigación, es por ello que la Unidad de Administración Integral de Riesgos desarrolló varias Pruebas de Estrés específicas de acuerdo al evento relacionado, para establecer sus efectos en la exposición de Riesgo de Crédito.

Adicionalmente, la Unidad de Administración Integral de Riesgos elaboró un modelo interno a través de un scoring de comportamiento para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por operación, con el fin de alinearse a los requerimientos nuevos del Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos, así como, obtener una mejora en la medición del Riesgo de Crédito y una toma de decisiones más

asertiva. Esto también requirió de la creación de la metodología respectiva la cual fue avalada por el Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Aunado a lo anterior, se desarrolló un nuevo cálculo de backtesting de crédito.

Por otro lado, para facilitar la comprensión de los bienes inmuebles que ha adquirido la Institución producto de la ejecución de garantías, se procedió a elaborar un mapa utilizando las coordenadas geográficas de bienes disponibles para la venta y vendidos, con el propósito de conocer con mayor detalle dichas propiedades, así como su ubicación y venta, de tal forma que permita un seguimiento más oportuno. Dicho mapa se elaboró en lenguaje Python utilizando las bibliotecas especializadas en visualización de datos geoespaciales.

Asimismo, se analizó la conformación de la cartera de crédito por garantías reales, tomando como referencia los cálculos de colateralización que se efectúan en las Pruebas BUST de Cartera de Crédito anualmente, lo anterior, asociado al tema de morosidad y su seguimiento, lo que permite la posibilidad de lograr mejores arreglos de pago o prórrogas, con el fin de gestionar una efectiva recuperación de la deuda y así evitar pérdidas en el avalúo de la garantía, a raíz del deterioro del bien.

Producto de los cambios en la normativa de riesgos y con el fin de robustecer la gestión de riesgos, se creó la Estrategia de Gestión del Riesgo de Crédito, misma que se incorporó dentro de la normativa

respectiva y fue aprobada por el Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Como parte de la Gestión de Riesgo de Crédito, se efectúa el análisis de capacidad de pago de los deudores, el cual incorpora entre otros rubros, pruebas de estrés de variaciones de las tasas de interés, con el fin de estar conscientes del riesgo que se asume ante cambios en estas variables y sus implicaciones en el nivel de riesgo; considerando dichos resultados en las decisiones crediticias que se tomen.

Este análisis se efectúa a través de la herramienta denominada Sistema de Riesgos (SAR), la cual permite aplicar pruebas de estrés masivas a la cartera crediticia de la Caja de ANDE.

Se han efectuado ejercicios de sensibilización al salario disponible de los deudores, aplicando diferentes porcentajes de afectación en cuanto a la deducción automática (Ley 9859), así como ajustes en el nivel de capacidad de pago con el propósito de conocer la migración que se daría a mayores niveles de compromiso salarial.

Se mantiene un seguimiento y monitoreo de los indicadores de los diferentes riesgos que administra la Institución, los cuales están plasmados en las normativas correspondientes, mismos que se reportan a los Comités respectivos y a la Junta Directiva.

Se realizó una Prueba de Sensibilización al Portafolio de Inversiones vía tasas de interés con la finalidad de anticipar posibles

pérdidas tomando como eje central un deterioro de la situación de las finanzas públicas, así como, un Stressed VaR al VaR Histórico-SUGEF, para conocer las posibles pérdidas bajo eventos extremos o de condiciones no normales de mercado, todo esto de acuerdo a supuestos establecidos previamente.

Asimismo, se creó una metodología para las pruebas retrospectivas (back testing) de Riesgo de Mercado.

En el caso de Riesgo de Tasas de Interés se comenzó a realizar Pruebas de Tensión sobre los indicadores, estableciendo escenarios considerables de una subida en la tasa de referencia.

con las herramientas tecnológicas requeridas para esta función.

considerando una apreciación significativa sobre el tipo cambio de venta, para observar el comportamiento de la Posición Neta en Moneda Extranjera y los respectivos indicadores.

Para la Gestión de Riesgo de Liquidez se realiza un análisis de sensibilidad sobre el Flujo Proyectado de Caja como medida preventiva para la adecuada administración de la liquidez, ante posibles escenarios que puedan influir en la entrada o salida de recursos.

Se realizan Pruebas de Tensión sobre el Margen Financiero, donde se construyen escenarios, que permitan sensibilizar las tasas de referencia, tomando como punto de partida los cambios abruptos en las

condiciones de mercado que afecten las tasas activas y pasivas de la Institución.

Se diseñó una metodología para el pronóstico del tipo de cambio, vía procesos estocásticos y se trabaja actualmente en una metodología para el pronóstico de la tasa básica pasiva, también vía procesos estocásticos.

La Gestión de Riesgo de Conglomerado es asegurarse que se conoce y comprende los riesgos y los niveles de estos, de tal forma que los mismos sean compatibles con la estrategia y apetito de riesgos del Conglomerado.

Como parte de la Gestión del Riesgo de Conglomerado la Unidad de Administración Integral de Riesgos participa en los Proyectos Propuesta Marco de Gestión de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Caja de ANDE, así como, fomentar la cultura del Conglomerado Financiero propiciando un ambiente de gestión para la definición de planes de acción en cumplimiento con la normativa.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos ha puesto a disposición de los colaboradores de la Institución una serie de capacitaciones virtuales en temas de Riesgo Operativo, Tecnologías de Información, Estratégico, Cultura de Riesgo, Apetito y Tolerancia de Riesgo, con la finalidad de que todos los usuarios tengan acceso a conocimientos generales de la gestión del riesgo; estas capacitaciones se incluyeron en la plataforma denominada Universidad Corporativa ya que con esta herramienta se aprovecha el recurso

tecnológico para poder evaluar el nivel de conocimiento adquirido por los colaboradores.

Con respecto al Riesgo de Reputación, la Unidad de Relaciones Corporativas y Mercadeo ha incorporado un recurso humano el cual se dedica a gestionar la imagen de la Institución. Esta figura tiene como profesión periodista y la misma viene a robustecer la gestión del riesgo mencionado, siendo esto un mitigante al manejo de crisis desde la óptica de imagen de la Caja de ANDE.

En cuanto a la Gestión del Riesgo Estratégico la Unidad de Administración Integral de Riesgos en coordinación con la Unidad de Estrategia y Proyectos, realizaron análisis y calibraciones a los niveles de riesgo Inherente de los riesgos estratégicos incluidos en la Matriz para la identificación y valoración de Riesgos Estratégicos de Caja de ANDE (FORM.GR.1.17) de acuerdo al contexto normativo nacional. Estas actividades de seguimiento mejoran el proceso de la Gestión Integral de Riesgos y fomenta la Cultura de Riesgo Institucional, ya que se involucran todos los responsables de las diferentes dependencias de la Institución que intervienen en el proceso estratégico.

Por otra parte, se realizaron cambios a la Matriz para la Identificación de Riesgos Operativos de los objetivos de contribución del Plan Anual Operativo (FORM.GR.I.16), con el propósito de alinear la identificación de los mismos con la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgo Operativo aprobada.

Durante el año 2021, se finalizó el Proyecto Gestión de Riesgos y Controles de TI, que forma parte del Programa Integración, con el cual, se implementaron una serie de mejoras a nivel del procesos EDM03 Asegurar la Optimización del Riesgo y APO12 Gestionar el Riesgo, los cuales están incluidos en el Proceso de Gestión de Riesgos Institucional.

Lo anterior, con la finalidad de procurar que a nivel de Tecnologías de Información, exista un apropiado gobierno, así como gestión de riesgos, que permita generar un mayor valor de cara al accionista, además de cumplir con el Acuerdo SUGEF 14-17 “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información”.

Con el fin de mitigar los riesgos operativos asociados a la pandemia del COVID-19, la Institución mantiene las siguientes medidas:

Teletrabajo

Para preservar la seguridad de los Colaboradores de la Entidad y salvaguardar los intereses de Caja de ANDE, se procedió a ajustar las normativas respectivas, además, se dotó al personal con las herramientas tecnologías requeridas para esta función.

Comunicación

La Institución remite correos a los funcionarios en el cual establece las medidas a seguir para prevenir el contagio y la forma en que se debe actuar en caso de tener sospecha de portación del virus COVID-19.

Seguridad

La Institución ha continuado brindando su atención a los accionistas de forma presencial, por lo cual la seguridad de los Colaboradores y la de sus Accionistas es prioritaria, es por esta razón que la Entidad ha demarcado las zonas de uso común para mantener el distanciamiento social; también ha implementado barreras plásticas en las áreas de atención personalizada y se instaló lavamanos en áreas estratégicas. Atendiendo de esta forma las directrices y recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Monitoreo constante.

El Área de Salud Ocupacional y Ambiental, es la encargada de monitorear y brindar las alertas sobre las nuevas directrices del Ministerio de Salud, así como, el reporte del personal sospechoso y contagiado con el virus del COVID 19; estos incidentes son ingresados en la herramienta Delphos Continuum para su respectivo análisis y toma de decisiones.

Adicionalmente, la Unidad de Administración Integral de Riesgos mantiene comunicación constante con otras áreas, con el fin de alertar de forma anticipada la existencia de algún impacto negativo en la continuidad del negocio.

Descripción de las metodologías

Con la finalidad de administrar de forma eficiente los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, la Unidad de Administración Integral de Riesgos dispone de Manuales Técnicos, donde se describen de forma detallada las

metodologías utilizadas. Estos manuales son aprobados por el Comité de Riesgos y por Junta Directiva.

A raíz de los los cambios en la normativa Acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos" y mejoras en la Gestión del Riesgo de Crédito, se efectuaron modificaciones en la normativa interna.

Se creó una Metodología para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por operación.

Por otro lado, se desarrolló un nuevo cálculo del Backtesting, el cual se plasmó en el Manual Técnico de Riesgo de Crédito, y en donde se utilizan las probabilidades de impago que se obtienen de las Pruebas BUST solicitadas por la SUGEF, ajustando sus resultados operativos y realidad de la Caja de ANDE.

Por medio del cálculo de las matrices de transición se determina la migración de los deudores en las diferentes categorías de riesgo, a través del tiempo.

Como parte de la administración del Riesgo de Crédito, se efectúa un análisis de cosechas, que es una metodología que permite dar seguimiento a través del tiempo al desembolso de un crédito en una fecha determinada, por lo que es útil para realizar un estudio más robusto y conocer la evolución en la calidad de la cartera de crédito.

Para el seguimiento del Riesgo de Mercado, se considera como métrica el Valor en

Riesgo (VeR), según los criterios establecidos por la SUGEF, donde se determina el nivel de pérdida que podría tener la cartera propia debido a las fluctuaciones de los precios de los activos financieros, dado un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado, que depende del objetivo de análisis al cual se aplica.

Para el pronóstico del tipo de cambio se diseñó una metodología, vía procesos estocásticos y se trabaja actualmente en una metodología para el pronóstico de la tasa básica pasiva, también vía procesos estocásticos.

Con el fin de comparar la estimación de la exposición por tipo de riesgo, de los modelos desarrollados a lo interno, con los resultados reales, se realizan pruebas retrospectivas (back testing).

Adicionalmente, se realizan Pruebas de Estrés para establecer el impacto en la exposición a los diferentes riesgos, mismas que incorporan factores de riesgos como variables macroeconómicas, entre ellas, las tasas de interés, tipos de cambio, mercado (precio de las inversiones), así como, ejercicios de sensibilización al salario nominal de los deudores aplicando diferentes porcentajes de afectación en cuanto a la deducción automática (Ley 9859) con el propósito de conocer la eventual migración a mayores niveles de compromiso salarial, variaciones en el capital requerido por riesgo hasta alcanzar el límite establecido por SUGEF.

En Riesgo Operativo se ejecutan Pruebas de Estrés, con el fin de estimar la cantidad

de incidentes que podrían presentarse en la Institución, así como, el monto monetario de estos; estas pruebas son realizadas por medio de simulaciones estadísticas y pruebas de bondad de ajuste.

Para los diferentes Riesgos que gestiona la Institución, así como, para otras áreas se dispone de indicadores de riesgo establecidos por la SUGEF, Internos y de Apetito y Tolerancia de Riesgo, los cuales son monitoreados y aprobados por la Junta Directiva de forma mensual y trimestral.

Se efectúan ejercicios de pronósticos de variables como inflación, tasas de interés y tipos de cambio, con el fin de analizar futuros impactos sobre los indicadores de riesgo que monitorea la Unidad Administración Integral de Riesgos.

Para la identificación de los riesgos estratégicos y los riesgos operativos del Plan Anual Operativo Institucional se utilizan matrices de probabilidad y severidad permitiendo realizar una valoración cualitativa de los mismos, con la finalidad de obtener la magnitud de los riesgos identificados y poder establecer las acciones mitigantes correspondientes.

Se dispone de una metodología para la Formulación, Definición y Seguimiento de la Declaración del Apetito de Riesgo Institucional. En esta metodología se señala que los indicadores deben ser estandarizados, formalizados y estar enmarcados en un sistema de gestión que permita administrarlos y brindar seguimiento.

Para cumplir con lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 12-21 "Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786", se realizaron ajustes y revisiones en conjunto con la Unidad de Prevención de LC/FT, específicamente en la Metodología de Evaluación de nivel de riesgo de los clientes, lo anterior para asegurar el cumplimiento en dicha normativa.

Asimismo, se desarrolló un nuevo modelo de Apetito de Riesgo y Tolerancia de TI, el cual está en su fase de transición y calibración, para validar los resultados obtenidos y el valor generado mediante este.

Se implementó una nueva Metodología de Valoración de Riesgos, que contempla valoraciones cualitativas y cuantitativas, lo cual permite establecer de mejor manera las calificaciones de los distintos escenarios de riesgo, que conforman el perfil de riesgo institucional.

Se efectuó una unificación de las opiniones de riesgos conforme al acuerdo SUGEF 18-16 "Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo" y las relacionadas con Legitimación de Capitales, lo anterior, para sintetizar la información de respuesta y robustecer las opiniones de evaluación del riesgo de los productos, actividades, procesos y sistemas.

Se realiza un análisis del Riesgo Sistémico a través de una Matriz de Riesgo Sistémico Inherente, el cual proporciona un nivel de

riesgo, el cual se basa en criterio experto de los miembros de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos emite informes que contienen análisis y resultados de las evaluaciones de los diferentes riesgos; se reportan al Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e inversiones, Comité Ejecutivo, Comité de Tecnologías de Información, según corresponda y a la Junta Directiva.

Acciones de mitigación y control implementados

La Caja de ANDE ha establecido controles encaminados a monitorear permanentemente el cumplimiento de la normativa dictada por el Ente Regulador, así como, la aplicación de la normativa interna adoptada por la Institución. Dentro de las acciones de mitigación y control se tienen:

- a) Políticas, Manuales Técnicos, Planes de Contingencia y Reglamentos aprobados por la Junta Directiva, así como, los Procedimientos que corresponde a cada Jefatura la aprobación; estas normativas coadyuvan con una efectiva administración de riesgos.
- b) Límites y niveles de alerta para los diferentes riesgos los cuales cuentan con umbrales de apetito y tolerancia aprobados por la Institución, con el tratamiento y la respuesta correspondiente.

- c) Existe un Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité de Informática, Comité Ejecutivo, Comité de Alto Nivel, se reúnen regularmente para la revisión y análisis de los diferentes riesgos que administra la Institución.
- d) Previo al otorgamiento de un crédito la Institución comprueba que la cuota a cancelar se cubra satisfactoriamente con el salario del accionista y que su nivel de compromiso salarial esté acorde con lo que establece la normativa correspondiente y la Ley N° 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor (aplicación del artículo N° 44ter)
- e) En los casos donde no sea posible el cobro de la deuda, la Caja de ANDE dispone de la garantía como mitigadora de riesgo.
- f) De igual manera, en caso de incumplimiento de pago se dispone de elementos para mitigar el impacto económico de las pérdidas, como por ejemplo; la provisión de crédito de riesgos no asegurables y el mecanismo de seguro crediticio.
- g) Gestión de indicadores para cada empresa que integran el Conglomerado Financiero.
- h) Se efectúa un análisis prospectivo para determinar el capital económico de las empresas, con el fin de estimar el capital mínimo ante una eventualidad que ocasione pérdidas inesperadas.

- i) Las medidas que se han implementado para prevenir los Riesgos Operativos, Tecnologías de Información, Estrategia y Cultura de Riesgo, es a través de capacitaciones que se realizan a todos los funcionarios de la Institución, por medio de la plataforma e-learning.
- j) Asimismo, durante el año 2021 se realizaron opiniones de Riesgo lo que permite validar la adecuada gestión del riesgo inherente, tal como lo solicita el Acuerdo SUGEF 18-16 "Reglamento sobre gestión del riesgo operativo".
- k) Con el fin de robustecer las opiniones de riesgo asociadas a los nuevos productos, servicios o actividades relevantes y contribuir en la toma de decisiones; se coordinó con la Unidad de LC/FT, para que se considere en las opiniones el tema de Riesgo de Legitimación de Capitales.
- l) A nivel de los escenarios de Riesgo de Tecnologías de Información, que forman parte del inventario de riesgos institucionales, actualmente se han realizado importantes esfuerzos, para lograr que el nivel de riesgo residual disminuya, mediante la implementación de tratamiento y controles. En el caso de escenarios de riesgo, que presentan niveles no aceptables, se están ejecutando diferentes planes de trabajo, con la finalidad de llevar estos a niveles aceptables.

m) Se mantienen las estimaciones respectivas para mitigar el impacto por Litigios y Riesgo Legal.

n) La Unidad de Administración Integral de Riesgos mantiene una comunicación efectiva con la Unidad de Estrategia y Proyectos, sobre el marco de Gestión de Riesgo Estratégico Institucional.

Logros Obtenidos

Como parte de los logros obtenidos durante el año 2021 en la Gestión de Riesgos se pueden mencionar:

Se monitorean durante el año los indicadores de Apetito y Tolerancia de Riesgo, los cuales se encuentran en estado de normalidad, evidenciando el adecuado tratamiento de los riesgos en la Institución.

Caja de ANDE mantiene la calificación de riesgo efectuada por la empresa Fitch Ratings, de AA+(cri) para el largo plazo, F1+(cri) para el corto plazo y de perspectiva a largo plazo de estable, la cual representa la mejor calificación posible para un ente financiero. Destacando como factores clave; la Ley Constitutiva, Capital Sólido, Rentabilidad Robusta, Calidad de Activos Alta, Solidez Financiera, entre otros.

Revisión y análisis de la Metodología para el cálculo de la capacidad de pago de los deudores.

Se efectuaron diferentes análisis de la cartera de crédito con el propósito de establecer el impacto de la aplicación de los cambios en la Ley N° 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor (aplicación del artículo N°

44ter) y los ajustes en el sistema de pagos del Ministerio de Hacienda para hacer las deducciones correspondientes, así como análisis de escenarios sobre la aplicación del Transitorio IV y artículo 23 del Reglamento de Crédito (medida de apoyo a nuestros accionistas).

De conformidad con los nuevos cambios normativos del Acuerdo SUGEF 2-10 y con el fin de ampliar los análisis de riesgo de crédito, se efectuaron estudios referentes a garantías reales, tomando como punto de partida los cálculos de colateralización que se efectúan en las Pruebas BUST de cartera de Crédito anualmente.

Asimismo, se desarrolló el cálculo del Backtesting de cartera de crédito utilizando la pérdida esperada contenida en las probabilidades de impago que se obtienen de las Pruebas BUST solicitadas por la SUGEF, ajustando dichos resultados a la realidad de la Caja de ANDE.

Se realizaron análisis de riesgo de cartera de crédito utilizando entre otros, modelos de pronósticos de series tiempo bajo el método de Holt-Winters. Este método tiene la ventaja de ser adaptable a medida que la nueva información esté disponible, aparte de ser intuitivo, es de fácil comprensión, útil y con buenos resultados.

Creación de dashboards en la herramienta QlikSense, permitiendo contar con un mejor insumo de información para la toma de decisiones de los diferentes Comités y Junta Directiva.

Diseño de una Metodología para el pronóstico del tipo de cambio, vía procesos estocásticos.

Creación de una metodología para las pruebas retrospectivas (back testing) de Riesgo de Mercado.

Conforme al acuerdo SUGEF 23-17 "Reglamento sobre la administración del Riesgo de Mercado, Tasas de Interés y Tipos de Cambio" se realizaron Pruebas de Tensión para los Riesgos de Mercado, Tasas de Interés y Tipos de Cambio.

La evaluación efectuada durante el año 2021, por parte de la Auditoría Externa de Riesgos al proceso de Administración Integral de Riesgos de Caja de ANDE, señaló que Caja de ANDE mantiene un cumplimiento razonable sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Se efectuó el análisis y monitoreo de los indicadores de Riesgo del Conglomerado Financiero Caja de ANDE de forma trimestral.

Desarrollo de los principios y lineamientos aplicables al Marco de Gestión de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Caja de ANDE.

Mediante inducciones se comunicó el Marco de Gestión del Gobierno Corporativo, a las Organizaciones que integran el Conglomerado.

Implementación de una extranet que contribuya de manera segura con el

trasiego de la información de las organizaciones que conforman el Conglomerado.

Para el 2021 se logró implementar medidas, para prevenir el contagio por COVID-19 sin afectarse la operativa normal de la Institución.

Creación de la Metodología para la formulación, definición y seguimiento de la Declaración de Apetito de Riesgo Institucional.

Implementación de herramientas tecnológicas para la valoración de Riesgo Operativo, cuya finalidad es la de disponer de un repositorio de información de los incidentes y eventos potenciales.

En Riesgo de Reputación, se realiza el monitoreo de la percepción de los accionistas hacia la Institución en las distintas redes sociales.

Luego de realizar mejoras en la automatización en el Gobierno del Riesgo de TI, durante el año se han incorporado nuevos análisis y formas de representar la información relacionado con la gestión de riesgos, lo cual ha permitido brindar una mayor madurez al proceso, así como acceso a la información para las partes interesadas.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos, al participar en los principales Comités de toma de decisiones de la Institución, ha generado un aporte de valor mediante el apoyo sobre temas de interés

tanto a nivel de negocio y Gestión de la Tecnología.

En cuanto al Teletrabajo, el Gobierno Corporativo y la Gestión de Riesgos de TI, lograron adaptarse en forma eficaz y eficiente, cumpliendo con todos los objetivos propuestos.

Creación de aplicaciones en la herramienta QlikSense, permitiendo contar con un mejor insumo de información para la toma de decisiones de la Alta Administración.

Se han emitido opiniones de Riesgo Operativo, Riesgo de TI y Riesgo de Crédito conforme al Acuerdo SUGEF 18-16 "Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo", en el que se indica que previo al lanzamiento de nuevos productos, actividades, procesos y sistemas, se debe formular una opinión sobre la evaluación efectuada.

Se realizaron diferentes capacitaciones para los funcionarios de la Unidad de Administración Integral de Riesgos en temas como:

- Actualización de Normativas y Gobierno Corporativo.
- Riesgo de Crédito (Consumo y Portafolio, Probabilidad de Impago, Pricing, Ciencia de Datos, NIIF 9).
- Derivados Financieros, Procesos Estocásticos, Estadística y econometría para Gestión de Riesgos.

- Ciberseguridad y Ciberriesgos.
- Gestión del Riesgo Operativo (ISO 31000).
- Riesgo Sistémico, Riesgo de Liquidez y Riesgo Estratégico.

Conclusiones

Conforme a las evaluaciones realizadas sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (Internas y Externas), la Institución se caracteriza por su eficiencia y transparencia en el manejo de los riesgos; para ello ha establecido políticas que incorporan límites de apetito y tolerancia de riesgo, a través de un proceso formal, integral, dinámico y continuo. Lo anterior es congruente con la Auditoría Externa de Riesgos que concluye que se mantiene un cumplimiento razonable sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos.

La estructura organizativa muestra una clara segregación de funciones, conforme a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de esta forma la Gestión Integral de Riesgos, y evitando posibles conflictos de interés.

Se ha logrado un aprovechamiento de las herramientas tecnológicas suministradas, para optimizar procesos operativos y brindar un mejor insumo de información para la toma de decisiones.

Se evidencia que la Gestión Integral de Riesgos es un proceso dinámico, por cuanto la Unidad de Administración Integral de Riesgos se mantiene en constante calibración e innovación de sus metodologías y procesos internos, a fin de agregar valor a la gestión de negocio, apoyando el proceso de toma de decisiones con información prospectiva, oportuna y veraz.

Se han realizado programas de capacitación y de actualización para que los funcionarios de la Institución conozcan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, la forma en que, a través del Ciclo de Gestión de Riesgos se logra administrarlos.

La estrategia bien definida y ejecución adecuada ha contribuido a posicionar a Caja de ANDE, como la entidad de mayor Patrimonio y solidez en el Magisterio Nacional.

Los efectos provocados por la pandemia del COVID 19, los cambios normativos suscitados por la SUGEF y la reforma a la Ley N° 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor (aplicación del artículo N° 44ter), la forma en que el Ministerio de Hacienda efectúa las deducciones de los préstamos, así como, el comportamiento macroeconómico del país –en busca de consolidación fiscal y crecimiento económico- ha provocado un grado significativo de incertidumbre por lo que es pertinente que Caja de ANDE continúe vigilante, con el fin de tomar acciones ante cambios que puedan

afectar el rumbo estratégico de la
Institución.





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Año 2022